



Acuerdo Marco para la asistencia técnica en instalación de redes y telefonía

Las siguientes compras se encuentra financiada en un 100% por fondos Next Generation de la Unión Europea, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por lo tanto, le ha resultado de aplicación, entre otras, la siguiente normativa:

- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Real Decreto – ley 36/2020 de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento y cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Decreto-Ley Foral 4/2021, de 14 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para la gestión y ejecución de las actuaciones financiadas con fondos europeos provenientes del instrumento europeo de recuperación.

AMG	Descripción AMG	Contrato	Código Pedido	Fecha	Denominación social	CIF	Importe TOTAL
AMG22/0013	Acuerdo Marco para la asistencia técnica en instalaciones de redes y telefonía	AM22/0031	24/0735	25/04/2024	CONATEL, S.L.	B31582257	2.289,87
		AM22/0031	24/1249	19/06/2024	CONATEL, S.L.	B31582257	386,1